

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26070 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias en el trámite de información pública sobre expediente de concesión para la determinación de derechos que pudieran corresponder según la Disposición Transitoria primera de la Ley de Costas, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por deslinde denominado C-DI-50 "Santa Águeda – Bahía El Pajar", aprobado por O.M. de fecha 23 de enero de 1987.*

Trámite de información pública sobre expediente de concesión para la determinación de derechos que pudieran corresponder según la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas y artículo 152.8 del Reglamento General De Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el siguiente expediente:

Expediente, con referencia CNC12/22/35/0029, para la determinación de derechos que pudieran corresponder a los propietarios con CIF: B-35773266, NIF: 42.439.848-H, NIF: 42.811.089-Q, NIF: 42.796.716-H, NIF: 42.796.717-L, NIF: 43.651.249-D y NIF: 42.828.359-J, en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con la finca registral nº 9441 (antes 4076) del Registro de la Propiedad número 1 de San Bartolomé de Tirajana, situada en el T.M. de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por deslinde denominado C-DL-50 "Santa Águeda – Bahía El Pajar", aprobado por O.M. de fecha 23 de enero de 1987.

La documentación que sirve de base a la solicitud estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas de Canarias en Gran Canaria (Explanada Tomás Quevedo Ramírez s/n, edificio de la autoridad portuaria 4º planta, 35008 Las Palmas de Gran Canaria). En aras de una adecuada programación de las visitas presenciales, se deberá solicitar cita previa en el siguiente correo: bn-dccanarias@miteco.es. Durante el plazo de información pública, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se informa que se tendrá acceso a una copia de la documentación de solicitud de concesión en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el área Costas y Medio Marino, sección de Participación pública o a través del siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/35-cnc12-22-35-0029.html>

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 2026.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Alberto Martín Coronel.

ID: A260034259-1